

Acta del Consejo de Administración Número 878: En la Ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de febrero de 2.022, siendo las 9:30 horas, se reúne en la sede social de calle Montevideo número 456, Primer Piso, Oficina 5, Ciudad de Mendoza, el Consejo de Administración de Cuyo Aval S.G.R., encontrándose presentes los Consejeros Titulares Ignacio Hernán Barbeira, Santiago Perez Araujo y Gustavo Fabian Irusta.- También asiste el señor Santiago Malnis, miembro de la Comisión de Fiscalización, gozando de derecho a voz, pero no a voto. A continuación, toma la palabra el señor Ignacio Hernán Barbeira, quien, habiendo verificado el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales y de lo establecido por el artículo 65 de la Ley Nacional 24.467 y el artículo 294 inciso 3° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias, como así también la existencia de quorum, declara abierta la sesión, y se dirige al Consejo a fin de exponer los puntos del orden del día:

1).- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Al abordar el punto en cuestión, toma la palabra el señor presidente y expresa que a fin de dar cumplimiento de lo establecido por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades (19.550 y modificatorias), corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria. En consecuencia, mociona para que el órgano convoque a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de marzo de 2023, en los siguientes términos: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de marzo de 2023, a realizarse en Centro de Congresos y Exposiciones "Dr. Emilio Civit", Av. Peltier 611, Capital, Provincia de Mendoza, a las 14 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el acta, juntamente con el Presidente; 2).- Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Protectores; 3).- Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe del auditor e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4).- Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 5).- Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 6).- Tratamiento de los honorarios de Consejeros y Síndicos; 7).- Tratamiento del aumento de costo de las garantías; 8).- Tratamiento contable del contingente conforme Art. 28 de Resolución 21/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; 9).- Desafectación de reserva facultativa oportunamente constituida para creación de Fondo Anticíclico; 10).- Tratamiento de los Resultados, constitución de Reserva Legal y constitución de Reserva Facultativa para creación de fondo anticíclico.

Sometida la moción a votación, luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 10:00 horas, se cierra la sesión.



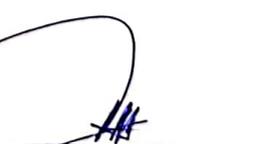
Ignacio Barbeira



Santiago Perez
Araujo



Santiago
Malnis



Gustavo Irusta